

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE PLASTICOS
DALMAU S.A.**

Se comunica al público que PLASTICOS DALMAU S.A., aumentó su capital en US\$ 75.547,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 30 de octubre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005344 de 15 DIC. 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"Artículo Sexto: El capital social de la compañía es de doscientos cuarenta y cuatro mil setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y está dividido en doscientas cuarenta y cuatro mil setenta y nueve acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una...."

Distrito Metropolitano de Quito, 15 DIC. 2008

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/69348/oc